

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 5 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 61 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion en el distrito de Verin, provincia de Orense, por haber sido declarada nula la verificada anteriormente.

Real orden previniendo á los gobernadores prohiban el que se incendien los rastrojos y montes como se acostumbra en la presente estacion, á fin de evitar desgracias.

Ley de imprenta, que insertaremos en uno de nuestros próximos números.

Y otras varias disposiciones poco importantes.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 13 de julio.

Senado.—La sesion de hoy se abrió á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Marqués de Viluma, y ocupando sus puestos los Ministros de Marina y Fomento, se leyó y fué aprobada el acta de la del último día.

Dada segunda lectura de la proposicion que el señor Cantero presentó en la sesion del sábado, la ha apoyado su autor, manifestando lo inconveniente que seria tener á la vista al discutirse los presupuestos, la liquidacion del empréstito de 300 millones, y contestando el Ministro de Marina, que era natural suspender la resolusion de este negocio hasta que se halle presente el de Hacienda, se decidió así, entrando en seguida en la discusion del proyecto de Instruccion pública.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion á las seis menos diez minutos.

Congreso.—La sesion de hoy se abrió á las dos y cinco minutos de la tarde, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. El señor Gonzalez de la Vega presentó una proposicion sobre las prisiones que están haciéndose estos dias. El Presidente manifestó que se daría cuenta de esta proposicion tan luego como estuviesen presentes los Ministros.

Se dió cuenta de haber sido sancionada por S. M. la ley de imprenta, y sobre ella anunció una interpelacion el señor Estrella. Habiendo ocupado su asiento los señores ministros, el señor Estrella preguntó al gobierno si se concedería plazo á los periódicos para llenar las formalidades prescritas por la nueva ley, á lo cual contestó el señor ministro de la gobernacion que se les concedería un mes. Entrándose en la orden del día habló el señor Sanchez Silva sobre el artículo 17 de la reforma constitucional. Despues lo hizo en contra del artículo 18 el señor Canga Argüelles. S. S. empezó haciéndose cargo del incidente ocurrido en la sesion anterior cuando todos los oradores que tenian pedida la palabra en contra de la reforma constitucional la renunciaron. Despues explicó su actitud con respecto al gobierno. Combió la escuela doctrinaria, fundándose

en la opinion de un célebre publicista. Examinó bajo el punto de vista de sus doctrinas, los partidos, la conducta del gobierno en la cuestion política y religiosa.

El señor Canga Argüelles es varias veces llamado al orden por el señor Presidente. Contestóle el señor Gonzalez Bravo, diciendo que lo que propone el señor Canga Argüelles es la vuelta á la monarquía absoluta. Defendió el sistema parlamentario de los cargos que habia fulminado contra él el señor Canga Argüelles, é hizo elogios de los partidos medios. Dijo S. S. que el verdadero monarca á quien defendia el señor Canga Argüelles era el *Príncipe proscrito*. Esto produjo confusion en el Congreso; el diputado aludido protestó contra estas palabras; el señor Coello añadió que defendian á la rama *proscripta*, proponiendo la fusion. Algunos diputados se levantaron, y pronunciaron frases que en medio de la confusion no pudieron oirse. Continuando el señor Gonzalez Bravo en el uso de la palabra, juzgó al partido absolutista. Manifestó que el sistema parlamentario no estaba moribundo y citó como prueba de ello su brillante juventud, que acude á robustecer á los partidos liberales, é hizo un exámen de las diferentes fracciones en que se divide el bando.

—El *Católico* denuncia los conatos que se están haciendo en Andalucía para la introduccion y estension de libros y periódicos protestantes. Parece que se ha hecho circular un periódico titulado el *Catolicismo neto* y que los propagandistas van repartiendo libros protestantes por las casas, diciendo á los criados que abren: «Entre V. eso al amo.» Varios de esos libros, magníficamente encuadernados y con cantos dorados y en diversos tamaños, han sido recogidos por la autoridad eclesiástica.

—Las noticias de Andalucía presentan al país completamente tranquilo. Las comisiones militares trabajan activamente en el juicio y castigo de los criminales. Aun mismo tiempo ha habido ejecuciones en la Carolina, en Balen, en el Arabal, en Utreira, y en Andújar, á fin de que la vista de los castigos causen saludable escarmiento.

—Anteanoche sancionó S. M. la ley autorizando al gobierno para plantear la ley de imprenta. Hoy ha sido leida á ambos Cuerpos Colegisladores, y mañana ó pasado mañana aparecerá en la *Gaceta*. El gobierno ha decidido conceder un mes á los periódicos para que llenen los requisitos exigidos por la nueva ley.

—Se sabe que el día 9 fueron fusilados en Sevilla los jefes de los insurrectos Caro y Lallave. Estos desgraciados salieron el ocho de Espera con 8 prisioneros mas, conducidos por el coronel comandante de carabineros don José Paniagua, y escoltados por fuerza del mismo cuerpo. Caro iba enfermo, pues llevaba dos costillas rotas, de resultas de un culatazo que sufrió cuando fué capturado, y para facilitar su traslacion, le habian formado una especie de camilla sobre la caballería que le conducia. Lallave iba muy triste y abatido. El día 9 habia sido fusilado, tambien en Sevilla, otro faccioso conocido por el *Buñolero*, y se decia que el 10 se verificarían nuevos fusilamientos. Los rebeldes han ido cayendo casi todos en poder del paisanaje y la tropa. Solo se sabe que hayan podido penetrar tres en Gibraltar. Uno de los alcaldes que mas se han distinguido en la persecucion de los facciosos es el de Alcalá del

Valle. Parten el corazon los nuevos por menores que hoy recibimos de las atrocidades cometidas por los sublevados en el Arabal y otros pueblos, donde muchas familias han quedado reducidas á la miseria.

—La viruela que apareció á fines del mes de junio en Málaga y que gracias á las acertadas medidas de la autoridad, no se hizo epidémica, va desapareciendo paulatinamente, hasta el extremo que los pocos dolientes que hay en ella se hallan en los barrios, y en aquellas familias en que ha habido con la vacuna un reprehensible abandono, y donde por otra parte es perene el descuido en todo lo que toca á la higiene ó que pueda afectar á la salud doméstica.

—El 7 y el 8 del actual hubo bastante desasosiego en Málaga. Se estendieron entre el pueblo los mas alarmantes rumores y el gobernador civil tuvo confidencias de que se preparaba un motin para el anochecer. La autoridad tomó algunas precauciones, y por estas ó por que las sospechas del motin fuesen infundadas, no ocurrió nada de notable. El día 9 la calma iba estableciéndose, y por la tarde el paseo estuvo bastante concurrido.

—En la provincia de Jaen donde principiaron los alborotos de Andalucía, se disfruta de la mas completa tranquilidad, habiéndose presentado la mayor parte de los que componian la partida de revolucionarios formada en Bailen y la Carolina, á las autoridades militares y hallándose ocultos en el interior de Sierra Morena sus tres ó cuatro cabecillas.

—Sin operaciones sobre el consolidado y diferido ha transcurrido la Bolsa de hoy. Los precios se sostenian en el consolidado á 38-85 y 25, 75 d. para el diferido. La amortizable de primera se cotizaba á 12 d. La segunda á 6-60 y el personal á 10-70 d. Han mejorado las acciones de carreteras de abril de 2,000 rs., pues se ha publicado una operacion á 88, 25: las de igual mes de 4,000, seguan á 86 din.: las de junio á 85-50, y las de agosto á 90. Las del canal de Isabel II se cotizan á 104, 25 y las del Banco de España á 145 p.

—Hoy podemos declarar de un modo completo é irrecusable cuanto se viene contando ó suponiendo hace dias sobre la permanencia de un príncipe frances en Madrid. El príncipe que acaba de visitar á Madrid es José Luciano Bonaparte, nieto, por parte de su madre, del intruso rey de España José I, y nieto, igualmente por parte de su padre, de Luciano Bonaparte, hermano de Napoleon I. El ilustre viajero que ha venido á Madrid, reside habitualmente en Roma, y lleva el título de príncipe Musignano; es dueño de una inmensa fortuna como heredero de dos hermanos del emperador Napoleon, y ha querido visitar á España. Nuestros periódicos han anunciado que en un vapor estaba recorriendo las costas de la Península.

Despues de visitar á Granada y Málaga, llegó de incógnito á Madrid, de verdadero incógnito, y en los cinco dias de su permanencia hizo una escursion al Escorial, y dedicó uno ó dos á visitar nuestro célebre Museo de pinturas. Véase, pues, demostrado, porque aunque parezca estrano, el Príncipe de Musignano no visitó al Embajador francés, y se contentó con enviar su pasaporte al refrendo el día de su partida. Esas salidas misteriosas de que nos ha hablado la *Regeneracion*, no han significado otra cosa sino que el príncipe, debiendo permanecer pocos dias en esta

capital, consagraba todo entero su tiempo á recorrer los monumentos de Madrid, bajo el simple carácter de un viajero frances. Apartado completamente de la política y hasta viviendo fuera de Francia, el príncipe no ha tenido para que ocuparse de los graves asuntos diplomáticos en que la *Regeneracion* le ha presentado interesado y envuelto.

Para salir de Madrid, el príncipe tomó una silla de posta, por no haber lugar en los coches diligencias. Estas esplicaciones, de que respondemos, suficientemente autorizados, demostrarán á la *Regeneracion* que ha formado un castillo de naipes al dar tales proporciones á la visita, puramente artística y de recreo, que ha querido hacernos un individuo de la familia de Bonaparte, y que ninguna relacion tiene con el emperador actual, ni con los negocios de Francia.

—Las noticias sobre la faccion de Andalucía han perdido toda importancia. Caro y Lallave, los dos jefes de ella, habian llegado á Sevilla, y á estas horas habrán espionado su crimen. Ya hemos dicho que á Caro se le han encontrado papeles interesantes. Despues de preso manifestó que le habian comprometido, pues faltaron á sus compromisos muchos que habian ofrecido apoyar el movimiento revolucionario.

—Lallave cuando fué preso, vestia uniforme de la estinguida Milicia nacional, y se le encontraron unos diez mil reales en monedas de á cinco duros.

—D. Manuel Caro, el jefe de la sublevacion de Sevilla, estuvo meses pasados en Málaga, y fué preso por sospechas una tarde en el circo de la Victoria. Con motivo de traer el pasaporte con varias enmiendas, se mandó á Sevilla á averiguar su legitimidad, y esta se comprobó. Entonces se manifestó por el Caro que era comerciante de Sevilla. Fué puesto en libertad, y no sabemos cómo se proporcionó algunas comisiones de apremio por la Hacienda para pueblos de la Serranía. Ultimamente, siguiendo sospechas en Málaga la autoridad le obligó á marcharse; eligió á Sevilla, y el resultado de su estancia, ya se ha puesto de manifiesto.

—Los artículos de la reforma constitucional que votados por el Senado lo están ya tambien por el Congreso, dicen así:

Artículo 14 de la Constitucion.—El Senado se compondrá:

De los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la corona que hayan cumplido veinte y cinco años. De los Arzobispos y del Patriarca de las Indias. De los presidentes de los tribunales supremos de Justicia y de Guerra y Marina. De los capitanes generales del ejército y armada. De los grandes de España por derecho propio que no sean súbditos de otra potencia, y que acrediten tener la renta de 200,000 rs. procedentes de bienes inmuebles, ó de derechos que gocen de la misma consideracion legal. De un número ilimitado de Senadores nombrados por el Rey.

Art. 15. Solo podrán ser nombrados Senadores los españoles que pertenezcan ó hayan pertenecido á las clases siguientes:

Presidentes del Congreso de los Diputados, Diputados admitidos cuatro veces en las Cortes y que hayan ejercido la Diputacion durante ocho años. Ministros de la Corona, Obispos, grandes de España, tenientes generales del ejército y armada despues de dos años de nombramiento. Embajadores despues de dos años de servicio efectivos y ministros plenipotenciarios despues de cuatro, vice-presidentes del Consejo Real, ministros y fiscales de los Tribunales supremos,

y consejeros reales despues de dos años de ejercicio.

Los comprendidos en las categorías anteriores deberán ademas disfrutar 30,000 rs. de renta procedente de bienes propios ó de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada, ó de jubilacion, retiro ó cesantía.

Títulos de Castilla que disfruten 100,000 rs. de renta.

Los que paguen con cuatro años de antelación 20,000 rs. de contribuciones directas, y hayan sido ademas Senadores ó Diputados provinciales.

El nombramiento de los Senadores se hará por decretos especiales, y en ellos se espresará siempre el título en que, conforme á lo dispuesto en este artículo, se funde el nombramiento.

Las condiciones necesarias para ser nombrado Senador podrán variarse por una ley.

Art. 16. Para tomar asiento en el Senado se necesita ser español, tener 30 años cumplidos, no estar procesado criminalmente ni inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, y no tener sus bienes intervenidos.

—Se ha hecho estos dias cuestion entre varios periódicos, incluidas las Hojas, de si es ó no cierto que el padre Claret va á dejar el cargo de confesor de S. M. la Reina. Anunciaron las Hojas, que S. M., que aprecia en todo lo que vale á su confesor, trataba de confiarle la educacion de la princesa de Asturias. A esta noticia respondieron dos periódicos progresistas asegurando que el padre Claret iba á ser relevado de la direccion espiritual de la Reina por el respetable obispo de Córdoba señor Tarancon. Negó resueltamente la Correspondencia estas noticias y afirmó que, por ahora, el padre Claret continuaria de confesor de S. M.

Un periódico conservador repuso que el padre Claret, iba á dejar el indicado cargo porque su escrupulosa conciencia le ordenaba volver al lado de sus ovejas en Ultra-

mar. Esto pareció verosímil á la Correspondencia en atencion á que sabidos son los principios religiosos que profesa el arzobispo de Santiago de Cuba. Pero tomando acta de esa pequeña concesion y avanzando á suponer lo no que habian dicho las Hojas Autógrafas, los periódicos progresistas que dieron primeramente noticia de la supuesta marcha del padre Claret, han dado por cierto en estos dias que S. M. la reina debe mudar en breve de confesor. No creemos que el asunto tenga tanta importancia como se le viene dando por la prensa. Pero ya que ha sido y es objeto de tan contrarias opiniones, nos toca hoy decir que estamos en nuestra primitiva creencia de que el padre Claret no ha pensado, por ahora, abandonar la direccion espiritual de la Reina Isabel, ni esta augusta Señora ha pensando siquiera en mudar de confesor, fundándose en las notables pruebas de aprecio y respeto espiritual que la Reina, prodiga á su confesor, y que este rinde á la Reina de España, á quien no se acerca sino cuando tiene que ejercer su elevado y augusto ministerio.

Barcelona 17 julio.

El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha nombrado archivero segundo del Archivo Municipal al estudioso jóven D. Guillermo Forteza, autor de la memoria premiada por la Academia de Buenas Letras sobre juicio crítico de las obras de Capmany, y que anteaer se repartió con profusion en el salon de Ciento en el acto de la traslacion de las cenizas de aquel eminente publicista. No podemos menos de congratularnos por este nombramiento, tanto mas oportuno en estos momentos, cuanto que parece que el Cabildo Municipal ha aprovechado la ocasion solemne de una fiesta cívica para recompensar al señor Forteza con un nuevo premio sobre el que le dió la Academia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 15 de julio.

El Congreso ha aprobado la reforma de la constitucion del Senado y el proyecto para la construccion de un ferro-carril desde Almansa á Portugal.

Los periódicos han salido hoy todos con los artículos firmados.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 38-75.—Diferida, 25-70.

Madrid, jueves, 16 de julio.

Se ha habilitado la Aduana de Arenys para la importacion de primeras materias para la construccion de buques.

Hoy ha quedado cerrada la legislatura de 1857.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 38-50.—Diferida, 25-70.

Paris, miércoles, 15 de julio.

Un parte de Londres manifiesta que el ministro del departamento de las Indias (el presidente del Indien Board) ha dicho en el Parlamento, que ni el último gobernador general de las Indias ni su predecesor han hablado jamás de que hubiera descontento entre los cipayos.

La Reina de Holanda ha llegado á Londres.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 66-80.—4 1/2 por 100 id., 92.—Interior español, 37.—Diferida, sin cotizar.

Londres 15.—Consolidados ingleses, 91 7/8. Diferida española, 25 1/8.

Paris, jueves, 16 de julio.

El Banco de Inglaterra ha reducido la tasa del descuento á 5 1/2 p. 100.

El Rey y la Reina de Prusia espermentaron una indisposicion súbita en Pilitz. El 13 iban mejor.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 86-95.—4 1/2 por 100 id., 91-75.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 16.—Consolidados ingleses, 91 5/8.—Diferida española, 25 1/4.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. VICENTE DE PAUL Cf. Y FUNDADOR.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de la Mision continuan las cuarenta horas dedicadas á San Vicente de Paul. Se hará la esposicion á las seis, á las diez se cantará la misa mayor con sermon que pronunciará el Pro. D. Tomás Berga. Por la tarde, antes de la reserva, que se verificará á las siete y media habrá media hora de meditacion y la estacion al Santísimo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 47 ms. Pónese... á las ... 7 » 24 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 5 ms. 49 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don Luis Clavo. Parada; Luchana. Hospital, provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ELEGANCIA.

Gran bazar de roparía y sastrería de ANTONIO MULET cuesta de Santo Domingo 21 principal.

Agotado en su mayor parte el surtido de prendas que tuve el gusto de presentar á principios de la presente estacion, estoy concluyendo y en breves dias podré ofrecer al ilustrado público palmesano, otro nuevo surtido, en el que se hallarán trages de lanilla estrangera y del pais, jaquets de orleans negros y de colores, cortados segun los figurines de julio; y un bonito surtido de pantalones y chalecos de última novedad.

En dicho establecimiento se necesitan oficiales que sepan confeccionar con perfeccion prendas de cuerpo, pantalones ó chalecos, pagándolas á precios muy ventajosos.

AL ESCUDO PALMESANO.

AVISO INTERESANTE.

En vista de que la estacion de verano está algo adelantada y á fin de realizar el grande surtido de ropa hecha que existe en dicha sastrería, se han rebajado considerablemente los precios, admitiéndose ademas los napoleones por duros en la compra de efectos. Al mismo tiempo se prepara para la temporada próxima un gran surtido de alta novedad y cortado con mucha perfeccion. Cuesta d' Ambros, número 33.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS.

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar á los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas á satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes á razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleándose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan serán convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

MR. DOUX.

Acaba de recibir por el último correo un nuevo surtido de hermosas estampas, y queriendo realizar sus géneros para marcharse, los espendrá al precio de fábrica.

Su permanencia en esta capital será solo de DOS DIAS.

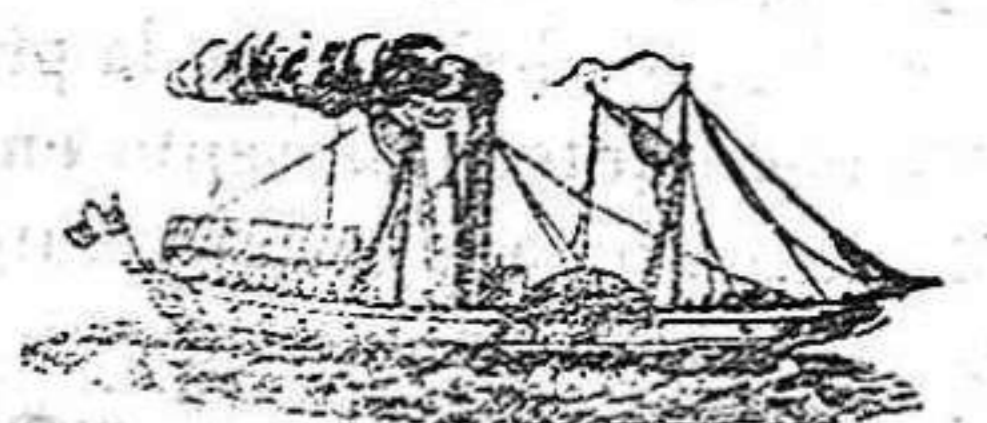
Vive en la tienda nueva frente San Nicolás.

EN EL DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO establecido en la plaza de las Copiñas, número 3, se espera un abundante surtido de papel de dibujos modernos, entre otros de los ademascados carmesi, corinto y moaré moderno, á precios muy equitativos.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Y. MARTIN, pintor de Paris, hace toda clase de restauraciones de cuadros antiguos, decoraciones, adornos, retratos al óleo y fotografías, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

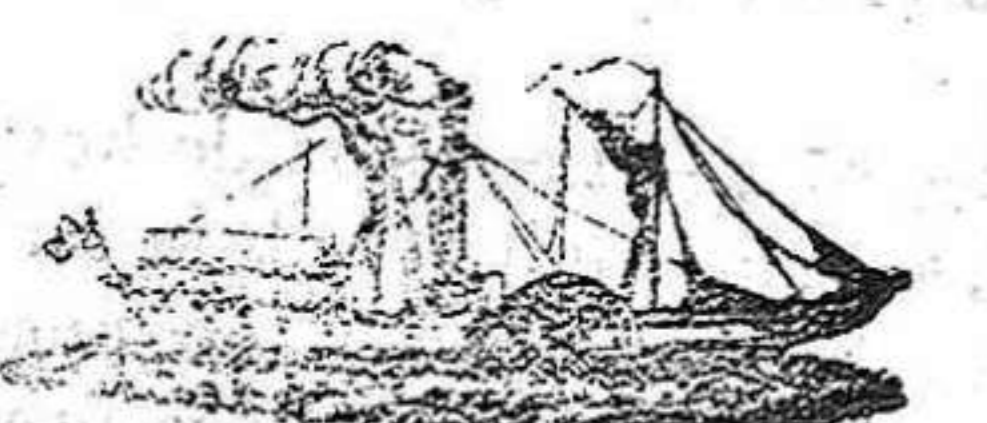


El vapor correo El Rey D. Jaime I al mando de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 20 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 21 del corriente á las dos de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

VERDADERA BARATURA DE LIBROS.

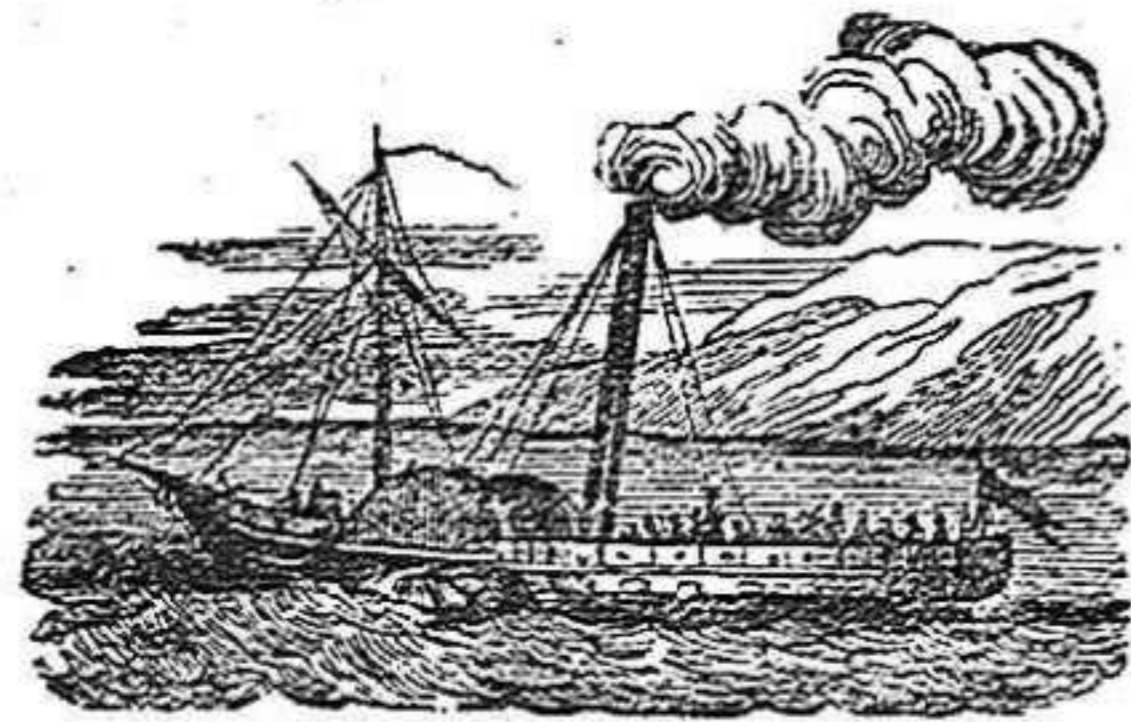
Desde mañana quedará abierta en la imprenta de Gelabert, pas d'en Quini número 74, piso principal, una baratura de libros, cuyo catálogo se reparte gratis en el mismo punto. Dicho catálogo comprende libros de ciencias, artes, literatura, instruccion, recreo, etc., etc., correspondiendo los precios al título con que se encabeza este anuncio. Las personas que compraron libros en la baratura verificada en el mencionado establecimiento hace dos años, podrán conocer, en vista de lo sucedido entonces, la inmensa ventaja que les resultará ahora obteniendo obras de las anunciadas en el referido catálogo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

SUPLEMENTO AL GENIO DE LA LIBERTAD.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
MALLORQUIN Y BARCELONES.



AVISO AL PÚBLICO.

Para complacer algunas personas que han manifestado deseos de ver las tres corridas de toros que deben celebrarse en Valencia los días sábado, domingo y lunes, 25, 26 y 27 del que corre, esta empresa ha determinado que el vapor *Mallorquin*, al mando del capitán don Antonio Balaguer, haga un viaje directo á aquel punto, saliendo de esta de Palma el viernes 24 del corriente á las tres de la tarde, y regresando también directamente de Valencia el martes 28 del mismo.

Precios del pasaje para la ida á Valencia.

| | |
|-------------------------|-------------|
| Cámara de popa. | 100 rs. vn. |
| Cámara de proa. | 70 » |
| Sobre-cubierta. | 40 » |

Precios para la ida y vuelta ó sea viaje redondo.

| | |
|-------------------------|-------------|
| Cámara de popa. | 180 rs. vn. |
| Cámara de proa. | 120 » |
| Sobre-cubierta. | 70 » |

Admite carga y encargos á precios convencionales.

Lo despachará en Valencia D. Tomás Casellas, del comercio.

En Palma en la administracion de dichos buques.

Palma de Mallorca 18 de julio de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

